

DOCUMENTO DE CONFORMIDAD

VIAJE DE ESTUDIOS PORTUGAL DEL 17 AL 22 DE MARZO DE 2025

CUMPLIMIENTO DE NORMAS

Aplicación del **Reglamento de Régimen Interno** durante todo el viaje:

- Mantener un comportamiento correcto en el autobús, hotel, edificios a visitar y en la vía pública. En el hotel se solicita una fianza de 30 euros por alumno por posibles desperfectos, que no se devuelve en caso de producirse.
- Respetar los horarios establecidos por los profesores acompañantes.
- Hacer caso a las decisiones, advertencias, indicaciones y normas establecidas por los profesores acompañantes durante el viaje, incluído el uso de dispositivos móviles.
- Está totalmente prohibido tomar sustancias tóxicas, alcohol, tabaco, drogas etc.
- Ningún alumno/a podrá ir en solitario o por libre.
- En caso de producirse una situación valorada como muy grave por el profesorado acompañante, debido a la conducta contraria de alguno de los estudiantes, la familia firmante se compromete a organizar el regreso anticipado de dicho alumno/a.
- Durante el transcurso de las actividades, el grupo de alumnos no se separará siguiendo todos la misma ruta y no parándose ni entrando en establecimientos comerciales.
- Durante el tiempo libre, el profesorado acompañante realizará indicaciones al alumnado en las que se les informará del perímetro establecido para desplazarse en ese periodo, no pudiendo tomar ningún tipo de transporte público ni privado para desplazarse a otro lugar ni reunirse con otras personas. Excepcionalmente, y con autorización expresa de la familia antes de comenzar el viaje, el alumno/a podrá reunirse con otras personas.
- En caso de que el alumnado no respete las normas y se produzca un hecho no deseado, se exime de toda responsabilidad al profesorado a cargo.

ASPECTOS SANITARIOS

- En caso de padecer alguna patología médica de la que deban conocerse detalles de interés, es conveniente presentar un informe médico, detallado y por escrito.
- En caso de emergencia sanitaria (enfermedad, accidente etc.) el profesorado acompañante tomará las decisiones y medidas oportunas en caso de no haber podido contactar con las familias en ese momento.

Recortar y devolver al Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares

CONFORME:

El padre, madre o tutor/a.....

Con DNI.....

Del alumno/a.....

CURSO 4º

Es conocedor/a de la organización del viaje a Portugal y acepta las normas establecidas para el mismo.

Fdo:

En , a 2025

